



JOSÉ MIGUEL GRACIA ZAPATER \*

# Carta abierta a María Herrero

**H**e leído prácticamente toda su intervención del jueves día 8, sobre la toma en consideración de la proposición de la Ley de Lenguas propias de Aragón. De entrada, no puedo menos que decirle que me ha decepcionado profundamente, si la transcripción que he leído se ajusta a lo dicho por usted. No esperaba el discurso que hizo. Dijo obviedades tales como: "Estamos discutiendo una proposición de ley y eso significa que no hay una Ley de Lenguas y modalidades lingüísticas de Aragón". "Si no hay una ley es por una razón y no por otra cosa" ¿Se quedaría descansada después de la frasecitas, no?

A mi me pareció que se metió en un lío de cuidado cuando habló "de que socialmente no hay unidad de criterio", "le pueden llamar criterios filológicos". "Y no voy a entrar aquí en por qué o por que no decimos eso, le pueden llamar criterios filológicos, sí, y hay otros criterios, científicos también como puede ser la historia o la sociología". "También en la psicología o la psicolingüística" No lo entiendo, debo estar muy obtuso, que quiere que le diga.

Habló de "lenguas y modalidades lingüísticas propias", de "pluralidad lingüística", de "dos realidades lingüísticas", de que "esto no significa que estemos hablando de 120 lenguas en Aragón" y "no voy a entrar en lo que es una lengua o un dialecto". Pues mire, bien le iría que dedicase un tiempo a la distinción del qué es una lengua, una modalidad lingüística o un dialecto. Dice que en Aragón no hay 120 lenguas, ¿hay acaso 119? Supongo que sus asesores, filólogos y lingüistas eminentes, las tendrán inventariadas después de sus profundos estudios. Mire, diputada: si toma la Ley del Patrimonio Cultural Aragonés podrá leer que: "El catalán y el aragonés, lenguas

minoritarias propias, en cuyo ámbito están comprendidas las diversas modalidades lingüísticas..." ¡No me dirá que no se ahorraría trabajo, asesores y *mals de cap* si aceptase esta sencilla afirmación! Por cierto y como bien sabe, las leyes, si están en vigor, se han de cumplir. Le ayudaría mucho al respecto que se leyese también el Dictamen de 1997 de las Cortes, de las cuales forma parte con todos los derechos y obligaciones, sobre el tratamiento del catalán y el aragonés. De alguna de sus frases se desprende que los criterios de todos los filólogos, lingüistas, escritores, académicos, la RAE, etc. no le ofrecen credibilidad suficiente. Y lo que es peor, los equipara a los inventos de integristas, aculturizados o politizadores de nuestras lenguas. Esto le pasa por tener malas compañías dentro de su partido. Conozco también a algunos compañeros municipalistas que están en las antípodas.

Fíjese, diputada, si en Aragón hubiera 119, 118, o solamente 100 lenguas, que mal lo tendrían en su partido, y en algún otro, para dar cumplimiento al artículo 3º, apartado 2º, de la Constitución Española, que dice: "que las otras lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas comunidades Autónomas...". ¿No cree que con tres ya vale?

Una cosa tiene, o tienen en el partido, muy clara sobre la lengua propia de La Franja —no digo zona oriental porque no es lo mismo—, puesto que lo repite por tres veces al menos: "Y no queremos que se llame catalán", "no aceptamos que se denomine catalán" y "no tiene porque llamarse catalán" Qué pensaría de mi si le dijese: no quiero que se llame María, no acepto que se llame María, no tiene porque llamarse María. ¿Por qué le da miedo la palabra Franja?

¿Cómo puede decir que la cooficialidad no es posible por no estar en el Estatuto de Aragón? Seamos serios. ¿Por qué no se pregunta sobre la inconstitucionalidad del Estatuto al hacer caso omiso del apartado 2º, del artículo 3º de la Constitución. Un incumplimiento de la Constitución lo hace servir para justificar el propio incumplimiento: la no cooficialidad. No me dirá que no es inconsistente su razonamiento.

¿Qué tienen que ver los vecinos catalanes con la proposición de ley que habrían de tomar en consideración? Caña al mono que es de goma y lanzo la caña y a ver si pesco un voto más, ¿verdad? ¿Por qué no dejan a los vecinos tranquilos y se dedican a lo suyo? Flaco aragonésismo demuestran con su actitud.

No puedo por menos que terminar con lo más inefable de su intervención: "No queremos que en ningún caso se pueda dejar abierta la puerta que el Institut d'Estudis Catalans (Instituto de Estudios Catalanes, perdone señor presidente, para el acta)" O es una gracia que quiso hacer, o de lo contrario, es una ... (ponga el lector lo que crea conveniente), yo tengo un sustantivo que podría no gustarle demasiado, prefiero no escribirlo. Seguro que tampoco le debe gustar que la RAE se ocupe del castellano de Aragón. De no ser así, no le entiendo.

Podría decir tanto o más sobre lo que dijo el portavoz del PP, pero estoy convencido que de nada serviría. ¡Y tanto ruido e inconvenientes y falsos razonamientos por un timorato proyecto de ley!

Nada más. Me alegraría de verdad que su partido rectificase durante la tramitación de la ley, porque por el camino que han emprendido no pasarán a los anales de la ilustración aragonesa.

\* Economista

## CARTAS AL DIRECTOR

### Feria de Cedrillas

La Feria de Cedrillas es una de las más

concreto al que quiero referirme en las siguientes líneas. Los Ponentes exponían

edad (unos 56 años) nada juvenil y llegando a sugerirle que en su caso, el cam-